

Revisión de los mayismos del *Diccionario de la Academia* (21^a ed.)

Esther Hernández

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

En claro contraste con los varios cientos de palabras de origen nahua que registra el *Diccionario de la Academia (DRAE)*,¹ las palabras procedentes de la lengua maya presentan una cifra muy escasa con tan sólo cuatro entradas reconocidas de este origen. Esta desigualdad se da también respecto a otras lenguas de México, dado que la lengua tarasca tiene tres entradas en el *DRAE* y la tolteca una; es decir, de las lenguas indígenas de México, registra préstamos de las lenguas nahua, maya, tarasca y tolteca.² La desproporción se explica, sobre todo, porque de todas las lenguas del territorio mexicano ninguna ha tenido la influencia del náhuatl sobre el léxico español (Henríquez Ureña 1938a); su suerte, en relación con las otras lenguas indoamericanas, sólo es numéricamente comparable con la del quechua.³

¹ Hay casi medio centenar de entradas que proceden del náhuatl, aunque el *DRAE* sólo reconoce este origen a poco más de doscientas (Hernández 1996).

² Es conveniente señalar que las marcas etimológicas *azteca*, *mejicano* y *nahua* refieren indistintamente al náhuatl, de forma que parece innecesario mantener tres sinónimos para aludir a una misma lengua; especialmente, creemos que sería conveniente que el *DRAE* suprimiera la anfibología de la marca *mejicano*, que puede interpretarse geográficamente, cuando alude exclusivamente a una de las lenguas indígenas de México.

³ El *DRAE* tiene 28 marcas de procedencia de lenguas indígenas americanas, pero con

Con adscripción etimológica a la lengua maya aparecen las palabras *cenote*, *cigarro*, *cu* y *henequén*. Otras entradas de este origen son las correspondientes a sus derivados, *cigarrera*, *cigarrería*, *cigarrero*, *cigarrillo* y *henequero*. También tienen esta ascendencia, aunque en el *Diccionario* no se señale, el propio nombre *maya* y otros nombres de lenguas de la misma familia, como son *cachiquel*, *lacandón*, *quiché*, *zendal* y *zutujil*.

En este trabajo nos proponemos realizar una revisión de las cuatro palabras a las que la Academia atribuye origen maya. Para ello nos centraremos en la microestructura del diccionario que atañe a la marca de procedencia. Propondremos enmiendas a la etimología, analizando datos históricos no considerados hasta ahora y también materiales actuales de las diversas lenguas de la familia maya.⁴ Haremos especial hincapié en el controvertido origen de la palabra *cigarro* que, desde nuestro punto de vista, carece en el *DRAE* de una atribución etimológica aceptable. Así mismo, argumentaremos en favor de una etimología maya para la palabra *chele*, en contra de la procedencia nahua que admite la Academia.

El *DRAE* define las palabras que nos ocupan del modo siguiente: *cenote*: «Del maya tz'onot, pozo, abismo. 1. m. Depósito de agua manantial, que se halla en Yucatán (Méjico) y otras partes de América, generalmente a alguna profundidad»; *cigarro*: «Del maya siyar. 1. m. Rollo de hojas de tabaco, que se enciende por un extremo y se chupa o fuma por el opuesto. 2. cigarrillo. de papel. 1. cigarrillo. puro. cigarro, rollo de hojas de tabaco»; *cu*: «De or. maya. m. Voz usada por los cronistas para designar el templo o adoratorio de los indíge-

más de 100 registros, aparte del náhuatl, sólo están las lenguas araucana (121), quechua (216) y tupí-guaraní (116).

⁴ Cada voz será objeto de una doble documentación que ofreceremos en nota: en primer lugar, aparecerá la documentación histórica en castellano como habitualmente figura en los diccionarios históricos, esto es, con la localización geográfica o fuente documental, la fecha, la cita textual y la fuente en que nos basamos (entre paréntesis). En segundo lugar, expondremos la documentación de las palabras en la lengua maya contenida en los dos tesoros lexicográficos del maya de modo algo diferente a la documentación histórica, pero coherente con los tesoros. Primero daremos los datos lexicográficos del *Diccionario maya*, con la entrada en cursiva, seguida del sentido y de la fuente, que abreviamos de forma que resulte reconocible, con su fecha. Separada de éste por una barra doble ||, se dará la información contenida en el *Mayan Languages* siguiendo un esquema muy similar al anterior, pero que respeta la estructura de los artículos contenidos en este tesoro. En éste las entradas son conceptos o *keywords* y en las definiciones

nas prehispánicos en Mesoamérica»; *henequén*: «Voz de probable origen maya. m. Planta amarilidácea, especie de pital»; *chele*: «Del nahuatl celic, cosa verde o tierna. 1. adj. C. Rica y El Salv. Dícese de la persona muy blanca o rubia. Ú. t. c. s. 2. m. El Salv. Legaña. estar chele. 1. fr. fig. Nicar. Estar muerto».

Las modificaciones de la etimología que proponemos son de diversa naturaleza. Para *cenote* sugerimos una revisión de la transcripción del étimo y para *cigarro* despejamos algunas de las dudas sobre su atribución maya. En el caso de *cu* ofrecemos étimo y en el de *henequén* planteamos una procedencia antillana.

Respecto a la propia historia de estas palabras en el diccionario, comprobamos que *cenote* se introdujo en la 13ª ed. y en la 20ª se asignó la etimología vigente; *cigarro* figura desde *Autoridades*, en la 12ª ed. se introdujo la etimología «de cigarra por comparación con el cuerpo del insecto», la cual se modificó en la 18ª ed. por «del maya *siqar*»; *cu* se introdujo en la 12ª ed. y desde la 20ª ed. aparece la etimología actual; *henequén* apareció registrada en la 12ª ed., en la 15ª ed. se dio la etimología de «or. caribe», modificada en la 20ª ed. por la actual; *chele* se introdujo en la 20ª ed. y tiene la misma etimología que en la siguiente edición.

Esta investigación de lexicología diacrónica tiene como objetivo, por un lado, contribuir a la actualización de la historia de estas palabras y, por otro, poner de manifiesto el problema de la falta de con-

aparece su equivalente maya precedido de la lengua de origen, seguido de la fuente entre paréntesis y, ocasionalmente, una traducción al español, al inglés o al alemán dependiendo de la fuente. Respetaremos el criterio de transcripción seguido en ambos repertorios, sin optar por un sistema único dado el “espinoso” tema de los criterios de transliteración de los étimos de las lenguas indígenas (López Morales 1998). Por otro lado, hay que señalar que el *Mayan Languages* tiene formato de base de datos en “lenguaje html” (<http://www.hum.ou.dk/itwebsite/maya/mayahome.html>), razón por la que algunos signos de transcripción no corresponden a los sistemas tradicionales. Por ello, optamos por sustituir *c#* por *ch*, siguiendo los símbolos correspondientes al sistema estándar de Guatemala, adoptado en 1988 (*apud Mayan Languages*); sin embargo, mantenemos los siguientes signos: > = tono ascendente, ‘ = glotalización, ! = acento vocálico. Finalmente, en él se utilizan las siguientes abreviaturas, de los distintos grupos de las lenguas mayas, que reproduciremos en adelante: huas, chic = huasteco y chicomulcelteco; laca, yuca, itza, mopa = lacandón, yucateco, itzá, mopán; chor, chol, chon = chortí, chol, chontal; tzel, tzot, tojo = tzeltal, tzotzil, tojolabal; chuj =chuj; jaca, acat, kanj = jacalteco, acateco, kanchobal; moto = motozinteco; teco, mam, agua, ixil = teco, mam, aguacateco, ixil; cack, tzut, quic, achi, saca, sipa = cakchiquel, tzutujil, quiché, achi, sacapulteco, sicapaqueño; uspa = uspanteco; pmam, pchi, kekc = pocoman, pocomchí, kekchí.

sistencia de algunos étimos del *DRAE*. En él se definen sin un criterio uniforme palabras de trayectoria histórica semejante, entre las que se encuentran, además de *henequén*, las voces *cocuyo*, *huracán* y *jején*.

Cenote

Cenote es el mayismo que plantea menos dificultades, puesto que las pruebas históricas se complementan con la existencia de formas mayas. Hay además acuerdo entre los lexicógrafos americanos e inclusive la toponimia sirve para corroborar su origen.

En la historia léxica del mayismo se reúnen las dos condiciones, en el espacio y en el tiempo, para atribuirle ese origen: se documenta en área geográfica del maya y en la época en que se estableció el primer contacto. Las primeras documentaciones las hallamos en el repertorio de Boyd-Bowman: son de Yucatán, de 1562 y 1564. Poco después, se encuentra en las *Relaciones*, donde Manuel Alvar halla variantes que revelan la adaptación fonética del término maya: *senotes*, *çenotes*.⁵

Por otro lado, se observa que hay identidad de sentido y forma entre palabras del maya y la unidad léxica heredera.⁶

⁵ 1ª doc.: Yucatán, 1562: [a estos muchachos] puestos en las cruces los echaron en el *cenote* ... que habia atado unas piedras en las cruces porque se fuesen al fondo; Yucatán, 1564: lagunas hondas que llaman *cenotes* (*LHA*); *Relaciones de Yucatán*, h. 1569: ay en esta comarca y en las de otros pueblos destas provincias, cantidad de pozos llamados *senotes*, que quiere decir en lengua de los naturales agua sin suelo (*Mérida*, Y, 47); ay mucha cantidad de *çenotes* son vnos estanque de agua hecho por naturaleza questan hondos de la tierra (*Oscuzcas*, Y, 236); en el dicho pueblo de mi encomienda ay dentro del quatro cuebas de agua debajo de tierra que llaman *cenotes* (*Quinacama*, I, 260); en algunos lugares ay unos ojos de agua que llaman *çenotes*, que nunca en ellos falta el agua en todo el año (*Tishotzuca*, II, 96) (Alvar 1972).

⁶ *Diccionario Maya*: *ts'onot*: abismo, profundidad, lagos de agua dulce muy hondos o pozos o bolsas así (*Diccionario de Motul*, h. 1577); lago de agua dulce, manantial (*Vocabulario de Viena*, h. 1670); pozo, abismo, hondura (*Diccionario de San Francisco*, s. XIX y otras fuentes históricas). Testimonios modernos de *ts'ono'ot*: caverna con agua depositada (Solís, *Diccionaria*, 1949); cenote (*Nomenclatura etnobotánica*). *Ts'onot*: topónimo, nombre de dos poblaciones que pertenecian a la provincia de Cupul, una de ellas es la población conocida actualmente como Cenotillo del Noroteste (Roys, *Place Names*, 1943). *Ts'onot ch'et*: topónimo, "cenote de la urraca", pueblo del territorio de Quintana Roo (Fuente del yucateco moderno). || *Mayan Languages*: *cenote*: huas, *mom* (Larsen, *Vocabulario huasteco*, 1955); yuca, *ch'e'en* (Straight, *Yucatec vocabulary*, 1968; Fisher, *Proto-yucatec*, 1973: "well"); yuca, *olch'e'en* (Blair et al, *Spoken Maya*, 1967; Fisher: "dig wells"); itza, *ch'e'en* (Campbell,

No hay problemas, por tanto, con la etimología maya de la palabra *cenote*. Su artículo, sin embargo, se vería enriquecido si se diera la extensión geográfica del uso actual del término en la definición de la Academia.

Sería conveniente, además, una revisión de la transcripción del étimo, porque otras autoridades representan el primer elemento fónico (según J. Dienhart, alveopalatal africado) con otras grafías. En este sentido, teniendo en cuenta que, como es lógico por razones de espacio, en el prólogo del diccionario no suelen hacerse indicaciones sobre la transcripción de los étimos de las lenguas que, como el maya, han dado pocos préstamos al español, quizás lo más indicado sería seguir la ortografía oficial o la más usual de la lengua maya.

Cigarro

Si bien *cenote* es voz genéticamente transparente, el caso de la palabra *cigarro* no lo es. Desde la edición de 1956, el *DRAE* ha admitido como étimo la palabra maya *siqar*, pero las opiniones que se han dado sobre su origen son diversas, sin que nadie haya llegado a ofrecer una explicación clara, justificada en formas mayas y con documentación histórica convincente. En cualquier caso, hay que corregir una errata en el *DRAE*, porque se ha transcrito como étimo *siyar*, en lugar de *siqar*, en la 21ª edición de 1992 y en la electrónica de 1995. No se hace referencia a ello en las *Enmiendas* publicadas, ni tampoco en la sección de enmiendas de la página *web* de la Academia: <http://www.rae.es>

Para su procedencia, el *DRAE* ha admitido sucesivamente dos propuestas: primero, un origen hispánico, de *cigarra*, por comparación con el aspecto físico de este insecto y después, un origen maya, de la palabra *siqar*.

Los lexicógrafos americanos, Malaret (*DAm*), Santamaría (*DMej*), Morínigo (*DA*), no dan etimología maya para *cigarro*. Los americanistas Cuervo (1955), Henríquez Ureña (1938b) o Lenz (1905-10) no consideraron que fuese un indigenismo. Corominas (*DCECH*), por su parte, se inclina por la procedencia hispánica, entrando en con-

Quichean, 1971); mopa, *ch'e'en* (Fisher: "hole"); mopa, *che'en* (Fisher: "small cave, well"); chon, *chem* (Becerra, *Chontales*, 1934); tzot, *ch'en* (Blair, *Yucatec*, 1964: "pozo"); tzot, *sch'e-nal-o'* (*ibidem*); tzot, *uc'um* (*ibid.*: "pozo").

troversia con la hipótesis de Friederici (*Am. Wb*) que postulaba como étimo la palabra *siqar*, que significa en maya 'fumar' y que se documenta en fuentes de varias lenguas de la familia maya. Todo parece indicar que la Academia se basó en estas fuentes recogidas en el *Amerikanistisches Wörterbuch* para proponer el étimo maya *siqar*.⁷

Por otro lado, los diccionarios etimológicos de otras lenguas a las que pasó la palabra, del alemán, francés, inglés e italiano, al ser el español la lengua difusora, dan como étimo *cigarro*, sin optar por un origen previo (*vid.* A. Dauzat 1964; *The Oxford Dictionary* 1966; S. Bataglia 1961).

Para analizar la ascendencia de *cigarro*, conviene revisar con detalle su historia léxica, en particular las diversas denominaciones con que se documenta y sus componentes semánticos.⁸ Como es sabido, las primeras documentaciones gráficas corresponden a los códices mayas, aunque la costumbre de fumar parece que la compartían

⁷ Sobre todo, Friederici se basó en las fuentes reunidas por Richter (1926): Ramón, *Nueva Premática*, 1635: 'cigarro' = *papelete*, *Vocabulario en lengua quiché*, s. XVIII: *çiiq* = el tabaco; *qunji qu'aníc* = humo, tabaco (apud Prof. Lehmann); *Popol Vuh II*, ed. Brasseur de Bourbourg [1861]: *xa hyx chiha, ve chi be yaoc ychoh, y jiq chi varaba, xe achaxcut*: "jiq ou ciq c'est le tabac et par extension le cigare et quelquefois la pipe. Jiq signifie aussi parfum, voix, cri lamentable, jiq-ar 'fumer, parfumer' c'est évidemment l'origine de l'espagnol cigarro et de notre cigare"; Ximénez, *Historia*, 1721: Y estando Hunahpu y Vucubhunuhpu en aquel aposento mui obscuro les llevaron una vaxa solo de ocote, y dos *sigarros* de tabaco que les vemisticaron (sic) los señores con sus ministros los cuales dixeron: esto dicen los señores, que os embían aqueste ocote y tabaco, que ardiendo aqueste ocote esta-noche y estos tabacos los abeis de entregar por la mañana enteros, y aquí fueron también vencidos porque el ocote se acabó y los sigarros que les dieron; Stoll, *Die Maya*, 1888: *si'c* = "Tabak, Cigarre"; *si'c-a-m* = "rauchen"; Stoll, *Die Sprache*, 1896: *si'c-l-eb* = "Tabakpfeife"; *si'c-l-in-el* = "Rauchen"; Schembs, *Material*, 1905: *nisig-ah-sig* = "ich rauche Zigarren"; etc.

⁸ Durante los siglos XV-XVI se documentan expresiones sinónimas, *tizón*, *cañuelas*, *tabaco*, *mosquete*, *picicel*, *canuto*. Colón, *Diario*, 6-11-1492: hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres, con un *tizón* en la mano, yerbas para tomar sus sahumeros que acostumbraban [Fz. de Navarrete, *Col. I*, 51] (*DCECH*); Oviedo y Valdés, *Hist. I*, 130-131, 1526: A aquel tal instrumento con que toman el humo, o a las *cañuelas* que es dicho llaman los indios *tabaco* e no a la hierba o sueño que les toma (como pensaban algunos); Las Casas, *Historia*, h. 1552: que son unas yeruas secas metidas en una cierta hoja seca también, a manera de *mosquete*, hecho de papel de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el qual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio: estos *mosquetes*, o como los llamaremos, llaman ellos *tabacos*"; *Apologética*:

diversos pueblos precolombinos. Ya en el *Diario* de Colón, con fecha de 6 de diciembre de 1492, se refiere el hábito de fumar a los indios de Cuba. Por los textos se sabe, además, que esta costumbre fue copiada en seguida por los españoles y pronto también se llevó a Europa.

Si observamos la historia de su designación, comprobamos que, a lo largo de todo el siglo XVI, se documentan distintos americanismos, la mayoría del fondo léxico patrimonial, para denominar el producto cultural genuinamente americano. Así, los españoles crearon las expresiones *tizón*, *cañutillo*, *mosquete*, *canuto* o *cañuto*. De las citas se deduce, además, que hay identificación entre lo que para nosotros es hoy *tabaco* y lo que es *cigarro*. Es decir, se denomina la cosa, el *cigarro*, con la materia, el *tabaco*, sinécdoque que recoge la 4ª acepción de *tabaco* del *DRAE* (“Cigarro puro. Fumarse un TABACO”).

En cuanto a los testimonios del siglo XVII, hay que señalar que las primeras documentaciones escritas de la palabra *cigarro* han contribuido a hacer difícil su filiación con el maya: primero, porque el autor literario Mateo de Oquendo (1610) y el cronista Juan de Villagutierre (1701) no mantuvieron un contacto estrecho con hablantes del maya; segundo, porque los testimonios siguientes, de Tauste (1680) y de Ruiz Blanco (1690), corresponden a textos relacionados con los indios cumanagotos; y, tercero, porque sólo hasta entrado el siglo XVIII se relaciona la palabra con su supuesta patria, Guatemala, con la documentación de F. Ximénez (h. 1721).

estos *mosquetes* llamaban *tabacos*, la media sílaba luenga (*Am.Wb*); Pomar, *Relación de Tezoco*, 1582: la yerba que llaman *picietl*, que según dicen es la misma que en España llaman beleño, aprovéchanse de ella para dormir y amortiguar las carnes y no sentir el mucho trabajo que padece el cuerpo trabajando; Suárez, *Tratado de descubrimiento de las Indias y su conquista*, 1589: llenos los *canutos* de tabaco, que llaman *picietl* (*Biling*, 192). Siglos XVII-XVIII: *cigarro*: 1ª doc.: 1610: Oquendo: Aquesto cantaba/ Juan de Dios el noble,/ haciendo un *zigarro*, / chupolo y durmióse [A. Reyes, *RFE*, IV, 365] (*apud DCECH*); Tauste, 1680: *cigarro*, tabaco en hoja: Ruiz Blanco, 1690: [los hechiceros de los cumanagotos] en sus adivinaciones usan de un *cigarro* de tabaco con ciertos granos de uno como incienzo en que se ofrecen al demonio sacrificios para que les dé oráculos; Francisco Ximénez, h. 1721: tabacos o *cigarros* (*Am. Wb*). Juan de Villagutierre, *Hist. Itzá*, 302, h. 1701: Y también se hallaron cantidades de *cigarros*, que ellos mismos los fabricaban, de barro, curiosamente pintados; y otras cosas de este modo (Alvar Ezquerria 1997).

Si realmente *cigarro* es una voz de origen maya, se suscita la cuestión de por qué la incorporación del préstamo no se produjo en el momento en que entró en contacto el español con la lengua maya. Según el funcionamiento habitual de los indigenismos, lo normal es que haya constancia escrita más o menos contemporánea al contacto y del área de influencia de la otra lengua. A mediados del siglo XVI la presencia castellana en la zona maya se hizo más o menos estable; sin embargo, no hay registro de la voz *cigarro* en las crónicas ni tampoco en la documentación de tipo más cotidiano del *LHA* del XVI.

Sin duda, nos enfrentamos a un caso especial, pero su tardía documentación podría explicarse por la situación adstrática en que está el español en esta área americana. Esta situación de contacto habría permitido que, de ser *cigarro* un mayismo, se introdujera simplemente unas décadas más tarde. El proceso de influencia entre las lenguas mayas y el español está abierto desde la llegada de los españoles a la zona. De hecho, en la actualidad hay constancia de que, por ejemplo, el español yucateco sigue recibiendo préstamos del maya (Lope Blanch 1979).

En nuestra opinión, la ausencia de documentaciones en el siglo XVI de la palabra *cigarro* pudo estar motivada por la competencia sinonímica a que hemos aludido antes, aunque no excluye la posible aparición de testimonios nuevos que vengan a rellenar la laguna del corpus. La explicación, por tanto, sería puramente interna, del mismo sistema léxico del español en América. Sólo a partir del siglo XVII la competencia se resolvería con la especialización semántica de *cigarro*, como objeto, frente a *tabaco*, la materia.

Una vez explicada su tardía documentación, estamos en disposición de acometer el problema etimológico real que consiste en relacionar *cigarro* con formas mayas o rechazar tal relación. En este sentido, las dudas de procedencia planteadas por Corominas se despejan si observamos los materiales que han reunido especialistas competentes en lenguas mayas. Como se puede observar en la documentación,⁹ *sic* en maya significa 'cigarro' en casi todas las lenguas

⁹ *Mayan Languages*: *cigar*: laca, *cu'uts'* (Andrade, *Materials*, 1946: "tabaco o cigarro"); yuca, *chamal* (Dienhart, *Materiales de encuesta*, 1981); itza, *chamal* (Campbell, *Quichean*, 1971); tzot, *sic'al* (Blair, *Yucatec*, 1964: "to smoke"); tzot, *sic'alal* (*ibidem*: "cigarettes"); tzot,

de esta familia, según los materiales del estudio lexicográfico comparado de las lenguas mayas de J. Dienhart.

Consideramos que constituye una razón lingüística firme que, en gran parte de las lenguas mayas, la raíz *sic* tenga el sentido de 'cigarro'.

En el étimo *siqar* que propone la Academia sin definir, hallamos, sin embargo, los problemas formales que siguen:

(1) la apariencia hispánica de la sílaba final de la palabra *cigarro* es bastante evidente.

(2) la forma etimológica que le da la Academia, *siqar*, o su variante *sik'al*, no significan 'cigarro', sino 'fumar' en los materiales del maya recopilados tanto por Richter como por Dienhart. Efectivamente, como planteaba Corominas, es difícil que los préstamos modifiquen la categoría gramatical; cuesta aceptar que un verbo en la lengua de origen pase a la lengua receptora como nombre.

(3) la sonorización de /k/ intervocálica es un hecho establecido en la gramática histórica española; sin embargo, no hay razón estructural para añadir la vocal *-o* a la supuesta raíz *siqar*, puesto que tanto el final /-l/, como /-r/ son perfectamente posibles en español.

Pensamos que la raíz *siq* posiblemente subyace en la palabra *cigarro*. Pero el segmento final *-arro* sugiere que quizás estemos ante una forma hispánica: el sufijo *-arro*. No es rara la creación de nuevas palabras añadiendo sufijos castellanos. Precisamente, la aplicación de los medios derivativos del español confirma la total incorporación del neologismo al sistema. Cumplido el proceso de lexicalización, el sufijo deja de tener valor gramatical y se integra como elemento fijo. Un caso análogo sería el del portugués, que tomó el préstamo *charuto* 'cigarro' del quechua *chala* 'espata del maíz' (Lenz:1905-1910, 240-1), con adición del sufijo *-uto* (Richter 1926).

En cualquier caso, el étimo *siq* no excluye necesariamente la otra alternativa etimológica de la voz hispánica *cigarra*, pero considera-

sic'ol (*ibid.*: "cigarette"); chuj, *mali* (Andrade); jaca, *signian* (Seler, *Die alten Ansiedlungen*, 1901); kanj, *sic'* (Andrade); teco, *siic'* (Kaufman, *Teco*, 1969^a: "cigarette"); mam, *si'c* (Jaramillo, *Gramática*, 1918); mam, *si'ch* (*ibid.*); agua, *sich'* (Andrade: "cigarro"); cakc, *siic'* (Baer *et al.*, *Lacandonones*, 1971b: "cigarette"); tzut, *siic'* (*ibid.*: "cigarette"); quic, *siic'* (*ibid.*: "cigarette"); uspa, *s>ic'* (*ibid.*: "cigarette"); pmam, *siic'* (*ibid.*: "cigarette"); pchi, *siic'* (*ibid.*: "cigarette"). En el *Diccionario Maya*, por reunir sólo fuentes del maya yucateco, el equivalente registrado es *chamal*.

mos que la subordina a la tesis más sólida fundamentada en raíces del maya.

Una vez absorbido el préstamo maya por el español, no descartamos que pudiera dejarse influir por la palabra hispánica *cigarra*. Es defendible la traslación semántica de ‘animal’ a ‘cosa’ por analogía de los referentes. En este caso, habría que explicar el cambio de género gramatical, de *cigarra* a *cigarro*. Esto no es difícil, dado que desde un punto de vista histórico hay documentaciones del insecto con el género masculino (cf. «*Chicarro*, cigarra que canta. acheta» A. de Nebrija 1989 [1495]; «*chicarro*, llamó el antiguo a la chicharra o cigarra» F. del Rosal 1989 [1601]).

En resumen, el étimo académico **siqar* no convence plenamente sin un sufijo castellano *-arro* o la influencia de *cigarra*.

Por consiguiente, propondríamos que se diera la marca de etimología discutida o bien que se cambie el étimo dando la raíz más documentada *siq* y su definición ‘cigarro’, o que se plantee como etimología secundaria la voz hispánica *cigarra*.

Cu

En cuanto a la procedencia de la palabra *cu*, hay también diversas opiniones: Alvar (1970) la considera de origen maya, Lope Blanch (1982) de origen antillano y Zamora Munné (1976) de origen nahua.

En la definición del *DRAE* se advierte que *cu* es efectivamente un término histórico, pero es además una palabra de un léxico específico, pues hoy sólo se emplea para designar los montículos arqueológicos frecuentes en la región, según la *Enciclopedia de México*. Por su parte, los diccionarios de americanismos sólo recogen la significación histórica del *DRAE*.

La documentación hace pensar en un origen antillano, sobre todo por su funcionamiento.¹⁰ Pero la primera aparición de la palabra en 1521 es compatible con el hecho de que fuese una palabra aprendi-

¹⁰ 1ª doc.: Alonso de Zuazo, 1521: Hay templos destos a quien llaman *cues* (Col. Icazbalceta, I, 363); *Cartas de Indias*, 54: Derribando ynnumerables *cues* y templos (*Am. Wb*). CdMx 1531: otros *cues* pequeños que estaban al derredor del dicho *cue*; Mx 1532: puesto en el peñol... encima de un *quee* que en él estaba; Mx 1532: *cues* donde hacían sus sacrificios; Lima 1538: oro y plata y otras cosas que se hallaren en sepulturas, thesoros, *cues* (*LHA*); Oviedo y Valdés, h. 1535-1555: muchos *qües* que son sus templos u oratorios de piedra muy bien labradas; sus oratorios o *qües* muy extremados de buena labor (*Am.*

da en la Península de Yucatán o regiones cercanas por los españoles, quienes después la propagarían por toda la Nueva España.

La voz alcanzó gran vitalidad en la época colonial y su significado se extendió para todo tipo de adoratorio indígena. De las documentaciones reunidas podemos entresacar los sentidos siguientes: 'templo', 'altar' y 'montículo'. Pese a haber ampliado su significado, la voz cayó en desuso por la aculturación o hispanización de los territorios, quedando restringida al léxico específico mencionado.

En esta palabra se pone de manifiesto una cuestión que se plantea con frecuencia a la hora de relacionar un vocablo con una lengua concreta de la zona geográfica del Caribe. Sucede que los dos criterios que normalmente se invocan para asignar un origen, la documentación histórica y la existencia de una forma etimológica indígena, parece que no se complementan, de ahí quizá el desacuerdo entre los especialistas.

No obstante, para la voz *cu*, además de documentaciones compatibles con la llegada de los españoles a la zona, disponemos hoy de materiales léxicos mayas en los que sustentan su origen.¹¹ De acuerdo con los repertorios mayas, las razones formales para considerar

Wb.); CdMx 1545: destruyó los ídolos y *cúes*, *Códice Tudela*, h. 1554: *cu* o altar; *cu*; *cues*; *cu* o templo (16 apariciones, *apud* Hernández, 1998b); Sahagún, 1557: todos se juntaron en el patio del gran *cu* de Quetzalcóatl; subieron sobre un *cu*; echauan maderos por las gradas del *cu*; en los *cúes* delos ydolos; se quemaua el *cu* (*Biling*, 172-173). Yucatán 1562: decían que irían a un *cu* antiguo (*LHA*); Las Casas, h. 1575: ningún género de ydolo les a hallado, ni *qu* (*Am. Wb.*); Mx 1579: en las capillas de los *cúes* allí se echauan y se fingían muertos (*LHA*). Durán, h. 1580: empezó el buen Marqués a desbaratar los *cúes* y quebrar los ídolos; Dávila, 1592: aunque los españoles llamavan en México a estos templos *cúes*, no era este su nombre sino entre los indios de la Española; (*Biling*, 172-173); *passim*.

¹¹ *Diccionario maya*: *k'u*: Dios (*Diccionario de Motul*, h. 1577); *yotoch k'u*: la iglesia; *u kanantech k'u*: Dios te guarde; *k'uben te'x a ba ti' k'u* encomendaos a Dios; *k'u winik*: hombre de Dios, hombre divino, hombre-Dios (*Vocabulario de Viena*, h. 1670; *Diccionario de Ticul*, h. 1690; *Diccionario de S. Francisco*, s. XIX; Santa Rosa, *Arte*, 1746; Pío Pérez, *Diccionaria*, 1898; Solís, *Diccionario*, 1949; Swadesh *et al.*, *Diccionario*, 1970); Dios (Swadesh), deidad (Barrera Vásquez, *Aportaciones*): *k'u kitbil*: señor-deidad (*Diccionario de Motul*, II). *K'u'il* deidad (Swadesh) 3. *k'u'o'b* pl. deidad, Dios; manes (Swadesh). 2. *k'u*: las casas o templos en que se adoraba a Dios (P. Pérez); pirámides antiguas (Solís y Swadesh); templo (Roys, *Place names*, 1943); otero (Swadesh); pirámide, elevación artificial de tierra en esta forma, adoratorio (id). 3. *k'u*: nido (*Diccionario de Motul*; *Vocabulario de Viena*; *Diccionario de S. Francisco*). 4. *k'u*: patronímico maya; Dios, nido de pájaros, también es elemento de varios nombres de plantas. *ix k'u*: diosa yucateca, en el auto de fe de 1692 hay una relación del sacrificio de un perro en su honor, pidiendo por la salud del jefe y por las lluvias

que *cu* es un mayismo son bastante claras. La antroponimia de la zona de Yucatán, sobre todo, constituye una clave muy reveladora de la ascendencia de esta palabra (cf. Ku (k'u) 'dios, nido', capítulo de la onomástica, entre los apellidos más usuales y sus significados probables [Suárez 1945]).

Creemos, finalmente, que en el *DRAE* se debería transcribir como étimo la palabra maya *k'u*. Al margen de la cuestión meramente etimológica, cabría solicitar a los académicos correspondientes determinar el área geográfica si es que hoy se utiliza; o bien, en el caso de que pertenezca a un léxico muy específico, ofrecer una marca de uso.

Henequén

Henequén plantea un problema similar, aunque se distingue de *cu* en que es una voz usual en las hablas vivas. De hecho, se recoge en los materiales del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, alternando con las palabras *penca*, *agave*, *maguey*, según materiales de encuesta inéditos que, en la campaña de Yucatán de 1994, P. García Mouton recogió para dicho atlas (M. Alvar y A. Quilis 1984). También en el *Atlas de Colombia* hay respuestas con henequén en diversos puntos del área caribeña del país.

Para esta voz, sin embargo, se ha tomado una decisión etimológica intermedia, puesto que el diccionario de la Academia indica que es una voz de probable origen maya.

Sobre su persistencia actual, Morínigo, por ejemplo (que opta por un origen taíno, como Malaret, Santamaría no se pronuncia al respecto), asegura que se emplea en las Antillas, Centroamérica, Colombia y México. Ofrece, además, la variante, de Cuba y de México, de *heniquén*.

Desde el punto de vista histórico,¹² la primera documentación de *henequén* corresponde a Oviedo en 1526. Las Casas incluso llega a

|| *Mayan Languages*: *god(s)*: *laca*, *c'ul* (Straight, *Yucatec*, 1968a/1973: "god(s)"); *yuca c'u* (Carrillo, *Pronunciación*, 1893); *yuca, c'u* (*Diccionario Tzul*, 1690; Zabala *et al.*, *Vocabulario*, 1898^a).

¹² 1^a doc.: Oviedo y Valdés, *Sum*, 1526: hacen estos hilos de cabuya o *henequén*, que todo es una cosa, excepto que el *henequén* es bien delgado y se hace de lo mejor de la materia; Andagoya, 1540: puercos de la tierra, y para los cazar tenían grandes redes de uno como cáñamo, que se dice *nequén* (*Am. Wb.*). Mx 1537 "100 piezas de ropa de *henequén*

afirmar que *nequén* es vocablo de la Isla Española. Por lo demás, comprobamos que los testimonios son muy abundantes en el siglo XVI y de ellos se deduce que su significado se especializa en lo textil.

La producción del *henequén* ha constituido una de las industrias tradicionales en Yucatán. Este hecho, unido a que la unidad léxica se conserve en esta área, ha debido llevar a los académicos a optar por la probable ascendencia maya.

Ciñéndonos exclusivamente a lo lingüístico, si estudiamos la estructura formal del término, podríamos admitir que es mayismo, dado que la terminación en la consonante nasal es habitual en maya. Sin embargo, esta planta tiene en la mayor parte de las lenguas mayas el nombre *ki*. Esta realidad lingüística se confirma en los materiales léxicos mayas desde el siglo XVI. En la documentación,¹³ se puede comprobar que no existe ninguna raíz que pueda justificar plenamente el nombre *henequén*, lo que, a nuestro juicio, hace poco defendible la procedencia maya de la palabra. Si bien las formas *e'c*

y son 40 enaguas y 40 camisas y 20 mantillas para indios; Mx 1540: diez mantas grandes para cavazos [manto largo o gaván] de *henequén* (LHA). Las Casas, 1561: Casas llenas de cabuya, *inequen* y de pita, que ya digimos ser especie de lino y de cáñamo (Am. Wb). Alvar, 1970: 68-69; Mx 1564: gente tan pobrísima que no alcanzan una manta que ponerse si no es de *henequén* (LHA).

¹³ *Diccionario maya: ch'lem*: una de las especies de henequén o agave americano (Pío Pérez, *Diccionario*, 1898; Swadesh *et al.*, *Diccionario*, 1970; Roys, *Place Names*, 1943; Barrera Vásquez, *Aportaciones*); variedad de hehequén (Swadesh); henequén (Barrera Vásquez); *ki*: el maguey, cáñamo de esta tierra, en pencas o toda la mata por arrancar (*Diccionario de Motul*, h. 1577); yerba de que se hace hilo, henequén (*Diccionario de S. Francisco*, s. XIX); cáñamo de la tierra, la mata (*ibidem*); el sosquí, yerua de que se hace el hilo (*Diccionario de Ticul*, h. 1690); *yaax ki* y *sak ki*: variedades de henequén (Santa Rosa, *Arte*, 1746); henequén, maguey (P. Pérez); nombre maya de varias especies de agave (Roys); henequén, agave, planta (Solís, *Diccionario*, 1949); agave (*Nomenclatura etnobotánica*); henequén (Aportación particular del lingüista yucateco Moisés Romero Castillo); henequén (Bastarrachea, *Materiales de Cobá*, 1974). || *Mayan Languages: agave*: yuca, *cij* (Blair, *Yucatec*, 1964²; Fisher, *Proto-yucatec*, 1973: "henequén"); huas, *weey* (Larsen, *Vocabulario huasteco*, 1955: "agave"); tzut, *saq ci* (Stoll, *Tz'utujil*, 1901^a: "agave, agave-thread"). yuca, *ch'am* (Fisher: "a type of, agave"; "piñuelas"); yuca, *ch'om* (*ibid.*: "a type of, agave", "piñuelas"). itza, *cij* (Campbell, *Quichean*, 1971: "henequén"), huas, *tzim* (Stoll, *Zur Ethnographie*, 1884: "Agavegarn"); yuca, *q'i* (*ibid.*: "Agavegarn"); itza, *qij*, (*ibid.*: "Agavegarn"), chol, *chij* (Sapper, *Proceedings*, 1907: "agave thread"), chol, *chi*, (Stoll: "Agavegarn"), chon, *dajal'b*, (*id.*), tzel, *chä*, (*id.*), tzot, *chi*, (*id.*), tojo, *chi*, (*id.*) ixil, *e'c*, (*id.*); kekc, *iq'e!* (*id.*); cack, *saq c'ily* (*id.*); tzut, *saq ci* (Stoll, *Tz'utujil*, 1901: "agave, agave, thread"); pmam, *sajji* (Sapper: "agave thread"); pchi, *sajji!* (Stoll, 1884: "Agavegarn").

y *iq'e* (v. nota 13) podrían estar relacionadas con *henequén* –corresponden, además, a lenguas que por los descubrimientos arqueológicos se han identificado con el protomaya (Raga Gimeno 1995)–, la estructura completa del préstamo (con terminación ajena al español) nos lleva a descartar por ahora esta posibilidad.

Tradicionalmente, los americanistas han discutido la procedencia maya o antillana de palabras como *cocuyo*, *henequén*, *huracán*, *jején* (v. Alvar, 1970: 68-69; Lope Blanch, 1979: 74, n.35; Henríquez Ureña, 1938a: xiii). El problema es que, para cada una de ellas, la Academia adopta una solución, de manera que se hace necesario establecer cierto orden.

Nuestra propuesta es que se establezca un criterio en la marca etimológica del *DRAE* entre las palabras que presentan las mismas dificultades. Se trataría de dar coherencia a las palabras con trayectoria histórica semejante. No tiene sentido que, en el caso de *henequén* se dé un posible origen maya y no se le atribuya el mismo a *jején* o a *cocuyo*: la primera documentación de las tres palabras en español corresponde a Oviedo en 1526 y las tres además subsisten en área maya.

Sin embargo, *jején* tiene la marca etimológica de voz haitiana y *cocuyo* la de voz caribe, lo que pone de manifiesto que ambas están pendientes de una revisión que no podemos abordar ahora.

Pero, volviendo a *henequén*, el hecho es que carece de una raíz maya en la que sustentarse. Por ello, no creemos que se deba optar por esa procedencia al no darse el complemento necesario de las pruebas documentales y de las formas mayas.

Una cuestión distinta es la del origen ulterior de este grupo de palabras antes de la llegada de los españoles. Si hubo raíces comunes de las lenguas antillanas y de las mayas o si hubo préstamos en ambas direcciones ha de demostrarse con pruebas lingüísticas, esto es, con textos. Mientras se reconstruye esta entidad proto-mayoantillana creemos que lo mejor sería considerar los registros textuales como las únicas pruebas de fiabilidad científica.

En el caso de *huracán*, por ejemplo, Taylor (1956) ofreció materiales léxicos que podían relacionar *huracán* con las lenguas arahuacas. Como hecho cierto sabemos que penetró en el español a través del

taíno por su documentación y por los cognados propuestos por Taylor, lo que permite asignarle la etimología taína con garantías.

Así pues, concluyendo con la palabra que nos ocupa, nuestra propuesta sería enmendar la imprecisión de la marca etimológica de *henequén*, optando por la marca de voz antillana, puesto que el único hecho seguro es que pasó al español a través de este grupo de lenguas.

Chele

Para terminar, trataremos un mayismo más, *chele*, hallado tras una búsqueda exhaustiva en todas las entradas del *DRAE* relacionadas con países en situación de contacto con el maya. Hemos localizado, además de ésta, varias entradas que carecen de marca etimológica y que según Santamaría (*DGA*, *DMej*) tienen origen maya: *bojote*, *canistel*, *cantil* (3ª acep. del *DRAE*), *cumba*, y su variante *cumbo*, *chayo* (en Santamaría, s.v. *chaya*), *cheje*, *chilango* y *chimó*. Ahora nos ocuparemos exclusivamente de la palabra *chele*.

La palabra *chele* pasó a formar parte del léxico académico en 1984 y desde esta edición tiene como étimo la voz nahua *celic*, que significa en náhuatl ‘cosa fresca y verde’. La Academia asigna también el étimo *celic* a los adjetivos *cele* y *celeque*: *celeque*. «Del azteca *celic*. adj. C. Rica, El Salv., Hond. y Nicar. Dícese de las frutas tier-nas o en leche.»; *cele*. «1. adj. C. Rica. *celeque*. Fruta CELE; mango CELE».

La variante *cele* se adapta con pérdida de la consonante final y apertura del timbre vocálico, mientras que en *celeque* se desarrolla una vocal de apoyo [e], ante un final [k] inaceptable en nuestra lengua. No creemos que la palabra *chele* sea variante de las anteriores. En primer lugar, plantea problemas formales, ya que no se ajusta a los modos de adaptación de los nahuatlismos. Hemos tenido ocasión de mostrar, en otro lugar, que las palabras nahuas con *ce* inicial en ningún caso se introducen en español con la africada *che-* (nah. *ce-* > esp. *ce-*: *vid.* Hernández 1998a).

Pero además, desde un punto de vista semántico, salta a la vista la ausencia de relación entre las dos acepciones de *chele*: la acepción de ‘rubio’ no mantiene ningún vínculo semántico con la de ‘legaña’ y

tampoco hay relación entre éstas y el sema 'fruta inmadura' de *cele* y *celeque*.

Si fijamos nuestra atención en los diccionarios americanos, es difícil resolver el problema. Véanse los diversos artículos que sobre la palabra *chele* y sus compuestos ofrecen Malaret, Santamaría y Morínigo.¹⁴

No obstante, en el *Diccionario de mejicanismos* se da una etimología maya, lo que nos pone sobre la pista de su posible origen.

Partiendo de los materiales de encuesta del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* antes mencionados es posible desenredar la confusión acumulada en los diccionarios y también hallar el origen de *chele*: A la pregunta n° 5 del cuestionario, para rubio se ha recogido la voz *chel*, además de *chela* para 'pelirrojo'. A la pregunta n° 66, informantes yucatecos han respondido con *chen* o *chem* para 'legaña'.

También, disponemos de documentación actual del léxico hispanoamericano del siglo XX, que permite distinguir dos palabras homónimas.¹⁵ Pero además, hay materiales que corroboran la ascendencia maya de la palabra, según se evidencia en los datos del maya yucateco, en el *Diccionario maya*.¹⁶ Por consiguiente, nuestra propuesta sería distinguir dos palabras diferentes, asignando una entrada del

¹⁴ *DAm*: *chele*, m. AmCentral, Legaña. Derivs.: *chelón*, *cheloso*: legañoso. 2. vulg. Prico y Sdgo. centavo. 3. adj. AmCentral, Peliblanco, 4. Salv. El extranjero que no es español. *chelear*. trans. AmCentral, Blanquear, encalar, enjabelgar. 2. intrans. Guat. Salir muchos *cheles* en los ojos. || *DMej*: *chele*: en Tabasco es nombre vulgar del ave también llamada *checha* y *pea azul*; en El Salvador, afirma que "*chele* es como *chelo* en Tabasco", y que en Nicaragua es "legaña". Bajo la entrada de *chelo* hallamos que "de Tabasco a Yucatán, rubio, güero de ojos azules; no albino. Éste es el peliblanco" . . . y que en El Salvador, *chele*, que en Guatemala es legaña. Sin embargo, s.v. *chemil* (del maya *chem*, legaña, y la desinencia *il*) adj. En Yucatán, legañoso. || *DA*, 1993: *chele*, m. legaña, 2. peliblanco. 3. Salv. extranjero, que no es español; *chelear* Cen. blanquear. encalar, enjabelgar. Gua. salir muchos *cheles* en los ojos; *cheles*. Méx. Indios mayas que habitaron en Tihoo, cerca de Mérida en Yucatán. Var. *chels*. *chelón*. Cen. legañoso.

¹⁵ En *LHA*, s. XX se documentan: "ch'el. gallinácea muy vocinglera, semejante a la chachalaca de plumaje azul celeste, cola larga y pico amarillo" y "ch'em. lagaña" (Mx/ Yuc 1979). Además, figuran: *chele*. "chele adjetivo invariable en el femenino, blanco, claro de color. Por extensión, se aplica a los extranjeros del norte o a los rubios en general" (Salv. 1943); *cheleante*: "en una embrocada que se dio el camino, saltó cheleante el pueblo" (id.); *chelón* "chele . . . blanco, de color" (id.) y "mal de ojo" (Guat 1945).

¹⁶ *Diccionario Maya*: *ch'el*: pájaro especie de arrendajos (*Diccionario de Motul*, h. 1577; *Vocabulario de Viena*, h. 1670; Pío Pérez, *Diccionario*, 1898; Swadesh et al., *Diccionario*, 1970; Roys, *Place Names*, 1943; Bastarrachea, *Materiales de Cobá*, 1974; Barrera Vásquez, *Apor-*

DRAE para cada una: *chele 1* ‘rubio’ y *chele 2* ‘legaña’, con sus respectivos étimos mayas. Convendría también, por otro lado, que los académicos correspondientes concretaran su distribución geográfica, porque, además de en los países centroamericanos, se emplea también en México.

Conclusiones

Como acabamos de exponer, las palabras de origen maya y, en líneas generales, las procedentes de otras lenguas indoamericanas requieren una actualización etimológica en el *DRAE*. Sobre todo, es necesario establecer unos criterios teóricos generales que permitan poner orden en las marcas de procedencia.

Parece imprescindible aunar los criterios de la documentación histórica y de la existencia de formas indígenas emparentadas de un modo sistemático.

En algunos casos la reconstrucción de los lexemas indígenas de partida resulta difícil, porque algunas lenguas, como la arahuaca taína, desaparecidos sus hablantes, se extinguieron dejando sólo restos en español. Pero en el caso de las lenguas vivas, las descripciones actuales pueden resultar útiles para poner al día el conocimiento del léxico español procedente de las lenguas de América.

La difusión geográfica de las palabras en muchas ocasiones suele ser un factor revelador, pero no debe ser condicionante de la etimología. Consideramos que ésta sólo debe sustentarse en la historia léxica asentada en textos fehacientes y en formas documentadas en la lengua de origen, si se quiere seguir un modelo de investigación coherente de la difusión léxica. Sobre todo porque, como es bien sabido, determinar la vida o la historia de una palabra normalmente supone desentrañar un conjunto de circunstancias particulares.

taciones), arrendajo o ave negra, de plumas azules (*Vocabulario de Viena*; P. Pérez), una ave así llamada (Swadesh, Roys), urraca, pájaro azul (Bastarrachea), la urraca yucateca (Barrera Vásquez). *ch'el* adj. pelirrubio (Solís, *Diccionario*, 1949), rubio, de tez blanca y pelo claro (Autoridad anónima, *Yucateco moderno*). *ch'em*: lagaña o legaña (*Dicc. de Motul; Diccionario de San Francisco*, s. XIX; *Diccionario de Ticul*, h. 1690; Santa Rosa, *Arte*, 1746; P. Pérez; Swadesh), mal de ojos que hace lagañas (*Dicc. Motul, Dicc. San Francisco*); mal de ojos (Santa Rosa; P. Pérez), lagaña, enfermedad de ojos (Swadesh).

FUENTES LEXICOGRÁFICAS

Am. Wb = Friederici, Georg (1969). *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburg.

Biling = Grace, Lee Ann (1976). *The Effect of Bilingualism on Sixteenth-Century Mexican Spanish*. Buffalo: Ph.D. diss. State University of New York.

DA = Morínigo, Marcos Augusto (1993). *Diccionario del español de América*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.

DAm = Malaret, Augusto (1946). *Diccionario de americanismos*. 3ª ed. Buenos Aires: Emecé Editores.

DCECH = Corominas, Joan y Juan Antonio Pascual (1987-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

DGA = Santamaría, Francisco J., (1942). *Diccionario general de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo.

Diccionario Maya = Diccionario maya. Maya-español, Español-Maya. (1991). 2ª ed. Director: Alfredo Barrera Vásquez; redactores: Juan Ramón Bastarrachea Manzano y William Brito Sansores; colaboradores: Refugio Vermont Salas, David Dzul Góngora y Domingo Dzul Poot. México: Porrúa.

DMej = Santamaría, Francisco J. (1959). *Diccionario de mejicanismos: razonado, comprobado con citas de autoridades*. México: Porrúa.

DRAE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (1992). 21ª ed. [1995, edición en CD-Rom]. Madrid: Espasa Calpe.

LHA = Boyd-Bowman, Peter (1971). *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Támesis, 1971; íd., (1994). *Léxico hispanoamericano del siglo XX*. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Mayan Languages = Dienhart, John M. (1997). *The Mayan Languages- A Comparative Vocabulary*, (versión electrónica). Odense University (1ª ed. 1989).

BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Manuel

- 1970 "Americanismos en la 'Historia' de Bernal Díaz del Castillo". Anexo LXXXIX de la *Revista de Filología Española*: 62-63.
1972 "Las Relaciones de Yucatán". *Revista de Filología Española* LV: 1-34.

Alvar, Manuel y Antonio Quilis

- 1984 *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Estudios introductorios de Manuel Alvar. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Alvar Ezquerro, Manuel, coord.

- 1997 *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Atlas de Colombia

- 1981 *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*. Eds., Luis Flórez y José Joaquín Montes. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo: I, 311.

Bataglia, S.

- 1961 *Grande Dizionario della lingua italiana*. Turín: Unione Tipografico-Editrice Torinese.

Cuervo, Rufino José,

- 1959 [1867] *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

A. Dauzat et al.

- 1964 *Nouveau dictionnaire étymologique et historique*. París: Librairie Larousse.

Enciclopedia de México

Enciclopedia de México. Responsable José Rogelio Álvarez. México.

Enmiendas

- 1997-1998 "Enmiendas y adiciones al Diccionario de la Real Academia aprobadas por la Corporación" (1992-1998), Letras A-C, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXVII, CCLXXII: 299-415; íd. Letras D-

G, LXXVIII, CCLXIII: 23-120; íd., Letras H-L, LXXVIII, CCLXIV: 149-197.

Henríquez Ureña, Pedro

1938a "Introducción". *El español de Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. Buenos Aires: Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, IV.

1938b *Para la historia de los indigenismos*. Buenos Aires. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, III.

Hernández, Esther

1996 "Las entradas de origen nahua del Diccionario de la Academia". *Español Actual* 65 [1998]: 25-37.

1998a "La acomodación fonética de los nahuatlismos al español". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 46. 1: 1-21.

1998b "Presencia indígena en el léxico del Códice Tudela". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 53.1: 147-163.

Lenz, Rodolfo,

1905-1910 *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Edición dirigida por Mario Ferreccio Podestá. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Lope Blanch, Juan M.

1979 "El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana". En *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 59-132.

1982 "Antillanismos en la Nueva España". *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas* 4. Vol. II. Salamanca: 147-156.

López Morales, Humberto

1998 *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa.

Nebrija, E. Antonio de

1989 [1495?] *Vocabulario español-latino*. Facsímil de la 1ª ed. Madrid: Real Academia Española.

The Oxford Dictionary

1966 *The Oxford Dictionary of English Etymology*. Ed., C.T. Onions et al. Oxford: Clarendon.

Raga Gimeno, Francisco

1995 *Introducción a la lengua y cultura mayas: maya yucateco*. Valencia: Universitat, Departament de Teoria dels Llenguatges.

Richter, Elise

1926 "Zigarre und andere Rauchwörter". *Atti del XXII Congresso Internazionale degli Americanisti* 2. Roma: 297-304.

Rosal, Francisco del

1992 [1601] *Diccionario etimológico: Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales*. Ed. facsimilar y estudio de Enrique Gómez Aguado. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Suárez, Víctor M.

1945 *El español que se habla en Yucatán*. Mérida: Diaz Massa.

Taylor, Douglas

1956 "Spanish *huracán* and Its Congeners". *International Journal of American Linguistics* XXII: 275-276.

Zamora, Munné y Juan Clemente

1976 *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*. Barcelona.